

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CUIDADOR/A INFANTIL, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Calificación del 3º Ejercicio.

En la Ciudad de Archena y siendo las 11:30 minutos del día 21 de febrero, se reúnen los miembros del Tribunal para la cobertura de una plaza de Cuidador/a infantil, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Archena, de conformidad con lo establecido en las bases, publicadas en el BORM nº 47 del 26 de febrero de 2018, así como por las Bases Generales, reguladoras de los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Archena para la selección de su personal funcionario de carrera, aprobada por la Junta Local de Gobierno y publicadas en el BORM, nº 83 de fecha 10 de abril de 2014.

Habiéndose realizado el **tercer ejercicio de la fase de oposición**, el día 18 de febrero 2018, consistente en el desarrollo por escrito de un tema, a elegir entre cuatro temas extraídos al azar, que figuren en el temario de materias específicas de la convocatoria, durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

El tribunal se declara válidamente constituido.

El Tribunal acuerda para la corrección de los ejercicios establecer las siguientes pautas de calificación: Presentación, estructura, contenido, normativa, existencia o no de índice, citación o no de bibliografía, desarrollo ordenado del tema, existencia o no de referencias normativas, existencia o no de apartados significativos sin abordar y conclusión.

Este ejercicio será calificado hasta 10 puntos, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos, según las bases de la convocatoria.

Una vez leídos por el tribunal los ejercicios se procede a su corrección, acordando;

Primero: Establecer la siguiente puntuación en los ejercicios valorados.

Número.	Resultado.
336	8,00
339	6,50
341	7,50
366	5,00
374	6,00
381	8,50
382	7,75
384	5,25
385	7,25
419	5,50

Segundo: Se convoca a los aspirantes que deseen acudir, el día 26 de febrero a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, ubicado en la calle Mayor 26, al objeto de proceder a la apertura de los sobres con la identificación de los aspirantes.

Tercero: Publicar la presente en la página Web del Ayuntamiento de Archena y en el tablón de anuncios de la sección de personal a los efectos oportunos.

En Archena, a 21 de febrero de 2019. El Presidente del Tribunal.